

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticuatro de noviembre de dos mil once en la empresa SMH Arquitectura e Ingeniería, c/ [REDACTED] posteriormente en "Venta Matías" carretera de Jaén a Granada [REDACTED]

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido con fines industriales cuya autorización de funcionamiento (PM) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 4 de marzo de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular de la instalación radiactiva, que aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- "SMH Arquitectura e Ingeniería, S.L." es titular de una instalación radiactiva de 2ª categoría y referencias IRA/2934 e IR/J-024/08 autorizada para desarrollar las actividades de "medida de densidad y humedad de suelos" mediante dos equipos firma [REDACTED] que incorporan fuentes encapsuladas" y para su almacenamiento "en un recinto".

En junio de 2010 la instalación IRA/1664 [REDACTED] otificó al CSN la transferencia de un equipo [REDACTED] n/s M370108587 con fuentes

No conforme

radiactivas, de Am-241/Be de 1,85 GBq y de Cs-137 de 370 MBq, a la instalación radiactiva IRA/2934 (IR/024/08).

- Se realizó una inspección de control el cuatro de febrero de 2011 referenciada como CSN/AIN/01/IRA/2934/11 para comprobar la situación de [redacted] citado en la instalación IRA/2934 (IR/024/08), ya que ésta instalación disponía de autorización de funcionamiento desde marzo de 2008, pero el titular no había solicitado la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.
- En dicha inspección el representante del titular, [redacted] manifestó que el [redacted] se había recepcionado en la fecha indicada en el escrito de junio 2010 y que desde entonces permanecía almacenado en el recinto autorizado "fuera de uso"
- Los dos ejemplares del Acta de inspección fueron remitidos al titular en dos ocasiones, la primera en 01.03.11 nº 1439 que no fue retirada de correos y fueron devueltos al CSN y la segunda en 11.04.11 nº 2669 que fueron entregados y no tramitados legalmente.
- Al personarse nuevamente la Inspección en noviembre de 2011 en la dirección de la instalación de c/ [redacted] [redacted] observó que ya no estaba identificada en su exterior con ese nombre y que en su lugar figuraba el nombre de otra empresa [redacted].

En el interior de la nave se encontraban varias personas y una de ellas se identificó como el dueño y confirmó que anteriormente ese local había estado ocupado por la empresa "SMH" y que a su propietario podría localizarle en [redacted].

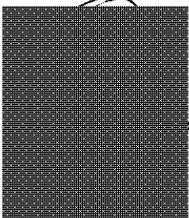
La Inspección se personó en la dirección facilitada y fue recibida por el titular de la instalación [redacted] que manifestó que :

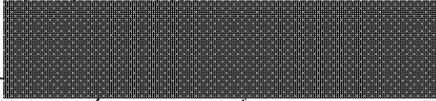
- La empresa "SMH Arquitectura e Ingeniería S.L." había cerrado en el mes de abril de 2011.
- No había realizado ninguna comunicación ni solicitado la declaración de clausura ante los Organismos Competentes ante el Ministerio de Industria y Consejo de Seguridad Nuclear.
- Inicialmente e [redacted] había sido entregado a [redacted] para su gestión final, posible venta o cesión.



- Desconocía el paradero actual del equipo [REDACTED] n/s M370108587 y de sus fuentes radiactivas de Am-241/Be de 1,85 GBq n/s 4180 NN y de Cs-137 de 370 MBq n/s 4920 CN. _____
- La dirección de correos a donde remitir el Acta de inspección era [REDACTED] 23170 La Guardia, Jaén. _____
- Su correo electrónico era [REDACTED] _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de diciembre de dos mil once.


No Conforme


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Anexo a la conformidad del Acta de Inspección CSN/AIN/02/IRA/2934/11

Por la existencia en el acta de algún o algunos puntos de no conformidad, y con intención de no extender el tema, manifestar:

SMH Arquitectura e Ingeniería, S.L." cómo titular de la instalación radiactiva de 2ª categoría y referencias IRA/2934 e IR/J-024/08 y propietario del equipo [redacted] n/s M370108587 con fuentes radiactivas, de Am-241/Be de 1,85 GBq y de Cs-137 de 370 MBq , en relación con lo expuesto en el Acta de Inspección CSN/AIN/02/IRA/2934/11, indica:

-Que dicho equipo [redacted] n/s M370108587 se encontraba ubicado hasta este momento en [redacted] carretera de Jaén a Granada, [redacted] La Guardia de Jaén, Jaén.

-Que el acceso a dicha instalación solamente es posible para el propietario del mismo.

-Que el equipo [redacted] n/s M370108587 se encontraba almacenado en un sótano, en un tanque de hormigón armado, con paredes de 30 cm de grosor.

-Que con fecha 19/12/2011 dicho equipo ha sido retirado de las instalaciones por la empresa Oficina Técnica [redacted] con sede en Granada e instalación radioactiva de referencia IRA/1671.

-Qué todo lo anteriormente descrito fue puesto en comunicación al CSN mediante un fax enviado a la atención de [redacted] z el día 19/12/2011

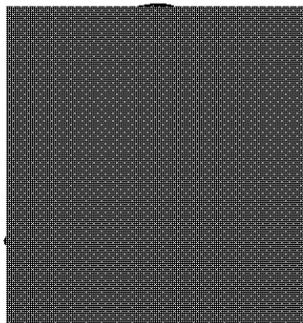
-Qué con posterioridad volvió a ser enviado a D [redacted] con fecha 27/12/2011

-Qué durante los días que transcurren entre 19 de Diciembre y el día de hoy hemos intentado hablar co [redacted] en varias ocasiones para verificar la entrada de la documentación por fax, consiguiéndolo el día 29/12/2011 con [redacted] [redacted] que no pudo indicarme si la documentación había llegado, aunque si se le indicó que el equipo llevaba desde el día 19/12/2011 en poder de [redacted] Granada (IRA/1671)

Y para que conste expide la presente en Jaén a 11 de Enero de 2012.

SMH Arquitectura e Ingeniería. S.L.

Fdo. [redacted]



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 599
Fecha: 16-01-2012 13:15

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: **CSN/AIN/02/IRA/2934/11**

De fecha: **veinticuatro de noviembre de 2011**

Correspondiente a la inspección realizada a : **SMH Arquitectura e Ingeniería**

El Inspector que la suscribe declara con relación a las alegaciones realizadas por el titular en el trámite a la misma:

- 1.- Ubicación de equipo [REDACTED] acceso y almacenamiento día de inspección, no se aceptan los comentarios
- 2.- Ubicación de equipo [REDACTED] acceso y almacenamiento comunicado a CSN vía dos faxes, se aceptan los comentarios
- 3.- verificación de entrada de fax e indicaciones sobre destino del equipo, se aceptan los comentarios

Ninguno de estas manifestaciones modifica el contenido del acta

Madrid, 23 enero 2012

Fdo.: [REDACTED]
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS